Asunción, 30 de junio de 2015

Nota UOC N° 1.057/2015

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a objeto de solicitar la emisión de Código de Contratación de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 80/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner" (ID. N° 287.835).**

Nuestra solicitud obedece en la necesidad de contar en la brevedad posible con la provisión de los útiles de oficinas como así de los insumos (tintas y tóner), a raíz de que los contratos anteriores han vencido el 31/12/2014 y dentro de este proceso se encuentran insumos para la elaboración de cedulas de identidad para el Departamento de Identificaciones, artículos indispensables para el buen funcionamiento de cada uno de las dependencias de esta institución.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (23/04/2015), respectivamente no cumple con el plazo de los diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 18 de junio de 2015 vía fax y mail con las confirmaciones de la recepción exitosa de las mismas, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34°, la formalización del contrato se efectuará luego de los (10) días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC., los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DAEEP.
Jefe Departamento UOC